

"UN LLAMADO A LA ACCIÓN DESDE EL DERECHO AMBIENTAL"

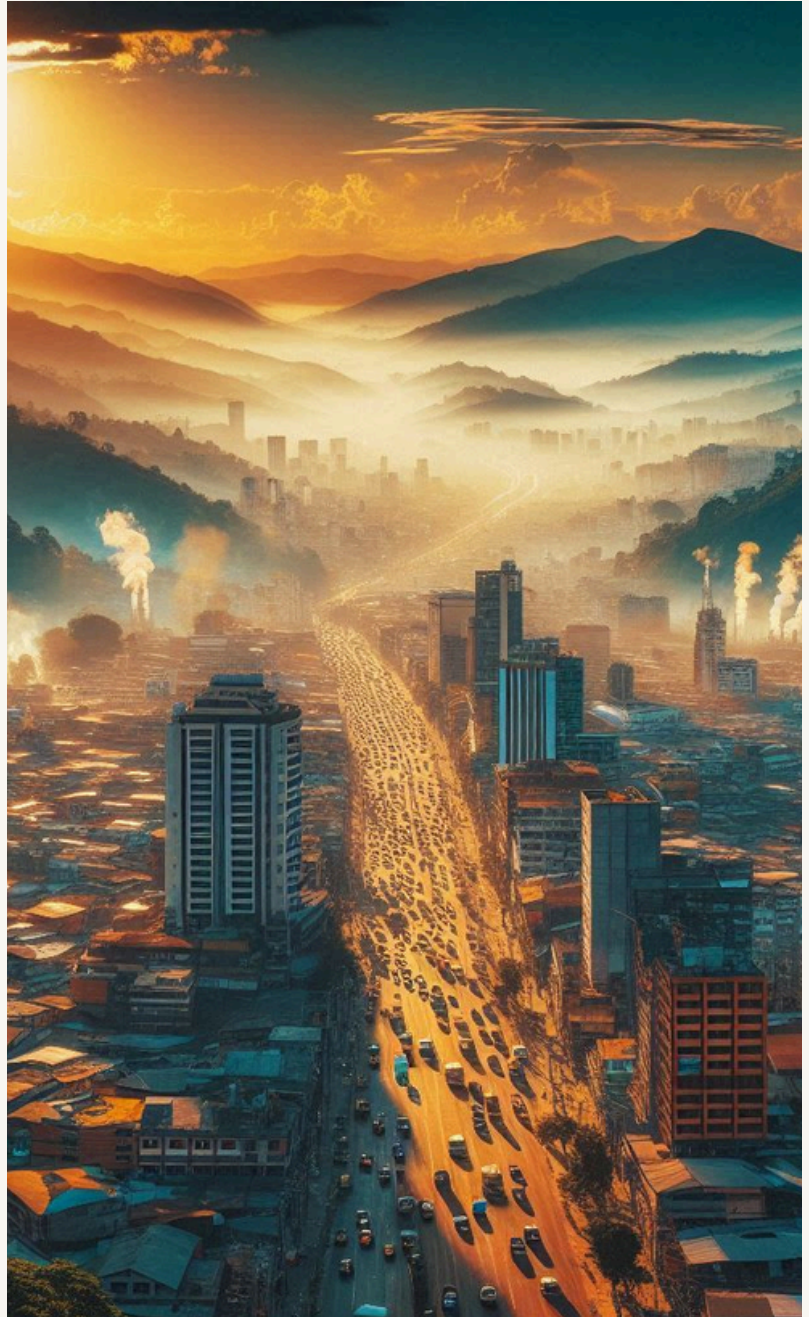
¡SALVEMOS A TEGUCIGALPA!

Nuestra capital, se enfrenta a un enemigo silencioso y letal: la **contaminación ambiental**. Los niveles de contaminación del aire han alcanzado niveles peligrosos, poniendo en riesgo la salud de sus habitantes. La situación es crítica, pero no está perdida.

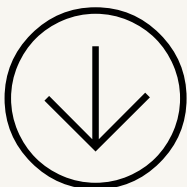
Honduras cuenta con un marco legal extenso para la protección del medio ambiente. La Ley General del Ambiente (Decreto No. 72-1993) es la ley principal, complementada por otras leyes sectoriales y regulaciones específicas para diferentes tipos de contaminación (Congreso Nacional de la República de Honduras, 1993).

Entre las leyes más relevantes se encuentran:

- Ley Forestal, de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (Decreto No. 317-2003) (Congreso Nacional de la República de Honduras, 2003).
- Ley del Agua Potable y Saneamiento Básico (Decreto No. 122-2003) (Congreso Nacional de la República de Honduras, 2003).
- Ley de Minería (Decreto No. 100-1998) (Congreso Nacional de la República de Honduras, 1998).
- Ley para la Prevención y control de la Contaminación Atmosférica (Decreto No. 84-1999) (Congreso Nacional de la República de Honduras, 1999).



La Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) es la entidad gubernamental encargada de la rectoría del sector ambiental en Honduras (SERNA, s.f.). La SERNA tiene la responsabilidad de formular, implementar y evaluar la política ambiental nacional, así como de coordinar las acciones de las demás instituciones del Estado en materia ambiental.





Tegucigalpa, la capital de Honduras, enfrenta serios problemas de contaminación ambiental, principalmente por la emisión de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire por partículas en suspensión, la contaminación del agua por aguas residuales y la contaminación del suelo por residuos sólidos (SERNA, s.f.).

Niveles de Contaminación a Mitad de Mayo

El 15 de mayo de 2024, Tegucigalpa registró un Índice de Calidad del Aire (ICA) de 406, clasificado como "peligroso" para la salud (IQAir, 2024). El humo de incendios forestales y las emisiones industriales fueron los principales culpables de esta situación.

Niveles de Contaminación al 31 de Mayo

Al 31 de mayo de 2024, el ICA en Tegucigalpa es de 374, aún dentro del rango "peligroso" para la salud (IQAir, 2024). Si bien este valor representa una leve mejora en comparación con el 15 de mayo, sigue siendo una situación preocupante.

Si bien se observa una leve disminución en el ICA entre el 15 y el 31 de mayo, la calidad del aire en Tegucigalpa sigue siendo un problema grave para la salud pública. Los incendios forestales y las emisiones industriales continúan siendo las principales fuentes de contaminación.

¿Qué podemos hacer?

Es necesario implementar medidas contundentes por parte del gobierno, el sector privado y la sociedad civil para mejorar la calidad del aire en la ciudad y proteger la salud de sus habitantes.

Recomendaciones:

- **Reducir las emisiones vehiculares:** Incentivar el uso del transporte público, la bicicleta y el caminar.
- **Mejorar la gestión de residuos sólidos:** Implementar programas de reciclaje y compostaje.
- **Controlar las emisiones industriales:** Establecer regulaciones más estrictas para las industrias contaminantes.
- **Proteger los bosques:** Implementar medidas para prevenir y combatir los incendios forestales.

FOLLOW US